ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en Valencia

2023/00869 *Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Sagunto para concesión en su término municipal.*

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Sagunto, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia un escrito, acompañado de la correspondiente documentación, en el que se solicita concesión con destino a ocupación y remodelación del espacio urbano de la Avenida Mediterráneo, en dominio público marítimo-terrestre.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente enlace:
https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc02-22-46-0006.aspx
en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **buzon- dcvalencia@miteco.es**

València, a 9 de enero de 2023. —La jefa de la Demarcación de Costas en València (resolución 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2023/00869